OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

216

ORDEN de 29 de diciembre de 2016, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese de la Presidenta del Consejo Escolar de Euskadi.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 13/1988, de 28 de octubre, de Consejos Escolares de Euskadi, artículos 2, 4, 5 y 8 del Decreto 55/1989, de 7 de marzo, por el que se regula el Consejo Escolar de Euskadi, en desarrollo de la anterior Ley, y artículos 5 y 15 de la Orden de 4 de abril de 1990, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Euskadi,

RESUELVO:

Cesar como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, por el grupo de personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo y como Presidenta del Consejo Escolar de Euskadi, a doña Miren Maite Alonso Arana, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden surtirá efectos el día 30 de diciembre de 2016, fecha que coincidirá con el último día de prestación de servicios.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de diciembre de 2016.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.